

CAREF



COMISION ARGENTINA
para los REFUGIADOS
del Consejo Mundial de Iglesias

Avda. Juan B. Alberdi 2240 1o piso
1406 Buenos Aires T. E. 631 - 6161

Buenos Aires , 1º de octubre de 1981.-

Srta.
Ruud Van Hoogevest
Consejo Mundial de Iglesias
150 Route de Ferney
1211 - Ginebra -
SUIZA

De mi mayor consideración:

Había quedado pendiente mi respuesta a su carta del pasado 3 de julio con relación a las inversiones realizadas en 1980.-

El día 1º de julio, entregamos a la Administración de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata los documentos de las inversiones, para que estuviesen bajo custodia y ejecutar la acción legal correspondiente.

El pasado 15 de setiembre llegó a Caref la carta del Consejo Consultivo de Iglesias (se adjunta copia a ésta de dicha carta). La misma fue considerada en la última reunión de Junta Directiva de Caref, el pasado 26 de setiembre.

Hasta la fecha de la presente, no hemos abonado suma alguna en concepto de honorarios profesionales, creemos que los mismos podrán ser afrontados con el presupuesto acordado para 1981.

Cualquier duda al respecto puede consultarme que gustosamente trataré de responder.

Sin más por el momento, saludo a Ud. muy atentamente,


Lic. Norberto Daniel Ianni
Secretario Ejecutivo

CONSEJO CONSULTIVO
DE IGLESIAS

Setiembre 7 de 1981

A las Comisiones Directivas de las Instituciones ecuménicas:

- Comisión Argentina para los Refugiados
- Centro para la Vida Familiar y Comunitaria
- Centro Unida de Misiones
- Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos
- Fundación Villa Champaquí - IERP

Estimados hermanos:

En Consejo Consultivo, compuesto por los obispos y presidentes de las iglesias que, desde hace muchos años están comprometidas en el proyecto común AIDET-ISEDET, ha acordado por mayoría de sus integrantes, en sus reuniones del 27.5. y del 11.8., lo siguiente:

- 1.- En el Consejo Consultivo se encuentran representadas, de una u otra forma, todas las instituciones damnificadas por la inversión de fondos, cuya cobrabilidad se ha tornado muy difícil, aunque no todas las iglesias tengan en forma simultánea relaciones con todas las instituciones de servicio involucradas. Por lo tanto decide mantenerse en sesión permanente con todas las entidades damnificadas y coordinar las gestiones a fin de lograr un esclarecimiento en forma conjunta del problema.
- 2.- En vista que la Asociación Interconfesional de Estudios Teológicos, nuestra institución ecuménica común, ya ha iniciado oportunamente las acciones judiciales para obtener el cobro de sus fondos invertidos, a través del estudio jurídico "ZUNINO-GIUDICCE-BRUNENGO", Valmonte 1167, 1º piso, of. 3, Capital Federal, el Consejo Consultivo ha solicitado a la misma que canalice en las tramitaciones judiciales correspondientes la documentación de las demás entidades damnificadas; a las que se va dirigida esta nota.

- 3.- El Consejo Consultivo de AIDET aceptó la responsabilidad de canalizar, junto con su propia documentación, la de las instituciones ecuménicas de referencia, para que el citado estudio jurídico efectúe todas las gestiones judiciales correspondientes para obtener el cobro de los fondos invertidos y el esclarecimiento de la situación relacionada con los mismos.
- 4.- En vista que las gestiones jurídicas demandarán la suma de 35.000.-- dólares en concepto de honorarios de parte de los profesionales intervinientes, el Consejo Consultivo se dirige a Vds. a fin de solicitarles que prevean en sus presupuestos, o vean la posibilidad de solicitar a sus agencias donantes respectivas, las siguientes sumas:

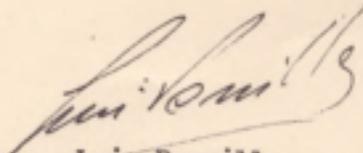
J.U.M	M.E.D.H.	COVIFAC	V.CHAMPAQUI I.E.R.P.	CAREF.
-------	----------	---------	-------------------------	--------

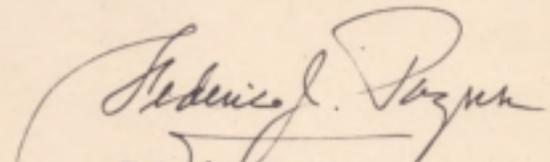
~~5.245.--~~ 5,245.--



en dólares para tal fin.

Con saludos fraternales en nombre del Consejo Consultivo.


Luis Parrilla
secretario


Federico Pagura
presidente

Copias:
a todas las iglesias